

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS EN EL TRÁMITE PREVIO DE CONSULTA PÚBLICA Y PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS DEL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PROGRAMA AUTONÓMICO DE ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE DICHO PROGRAMA DE SUBVENCIÓN”.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 2 de junio de 2026 se publica en el portal de Transparencia el trámite de consulta pública y presentación de sugerencias, sobre el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PROGRAMA AUTONÓMICO DE ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE DICHO PROGRAMA DE SUBVENCIÓN.

2. PROPUESTAS Y SU GERENCIAS RECIBIDAS

Dentro del plazo de concedido (quince días naturales, del 2 al 16 de junio de 2026), no se presentan propuestas, sugerencias o alegaciones

LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ACCESIBILIDAD Y REGENERACIÓN URBANA